

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PUBL&NNOVACION S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL
2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la **Cdla Garzota tercera etapa Mz. 104 Villa 4**, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **PUBL&NNOVACION S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **Castillo Carabajo Vanessa Nathaly** por sus propios derechos, propietario de 600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 600 votos; b) **Castillo Vargas Duval Ciseron**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos, y, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, la señora **Castillo Carabajo Vanessa Nathaly**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **CASTILLO VARGAS DUVAL CISERON**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, la Señora **Castillo Carabajo Vanessa Nathaly**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012;**
- **Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;**
- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2012;**
- **Designar Presidente para el período económico 2012.**
- **Designar Gerente General para el período económico 2012**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, la Señora **Castillo Carabajo Vanessa Nathaly**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2012;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elijan a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la CPA. MARIA EUGENIA BURBANO VILLACIS como Comisario Principal.

Designar Presidente para el periodo económico 2012

La Junta General propone renovar el Nombramiento al Señor **Castillo Vargas Duval Cicerón**, por un período adicional de cinco años, detalle que fue aceptado por el actual Presidente

Designar Gerente General para el periodo económico 2012.

La Junta General propone renovar el Nombramiento a **Castillo Carabajo Vanessa Nathaly**, por un período adicional de cinco años, detalle que fue aceptado por el actual Gerente General.

Finalmente el Presidente de la Junta, la señora **Castillo Carabajo Vanessa Nathaly**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 11H00.

f) **CASTILLO VARGAS DUVAL CISERON**, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta



CASTILLO CARABAJA VANESSA NATHALY
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



CASTILLO VARGAS DUVAL CISERON
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBL&NNOVACION S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil doce, en las oficinas ubicadas en la **Cdla. Garzota tercera etapa Mz. 104 Villa 4**, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **PUBL&NNOVACION S.A** con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **CASTILLO CARABAJO VANESSA NATHALY**, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 600 votos; b) **CASTILLO VARGAS DUVAL CISERON**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, **CASTILLO CARABAJO VANESSA NATHALY**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **CASTILLO VARGAS DUVAL CISERON**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, **CASTILLO CARABAJO VANESSA NATHALY**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2012;
- Designar Presidente para el período económico 2012.
- Designar Gerente General para el período económico 2012 al.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, **CASTILLO CARABAJO VANESSA NATHALY**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión;

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2011;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2011 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la

aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2012;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elija a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la **CPA. MARIA EUGENIA BURBANO VILLACIS** como Comisario Principal.

Designar Presidente para el período económico 2012.

La Junta General propone renovar el Nombramiento a la Señora. **CASTILLO CARABAJO VANESSA NATHALY**, por un período adicional de cinco años, detalle que fue aceptado por la actual Presidente

Designar Gerente General para el período económico 2012;

La Junta General propone renovar el Nombramiento al **CASTILLO CARABAJO VANESSA NATHALY**, por un período adicional de cinco años, detalle que fue aceptado por el actual Gerente General.

Finalmente el Presidente de la Junta, la señora **CASTILLO CARABAJO VANESSA NATHALY**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 11H00.

f) **CASTILLO VARGAS DUVAL CISERON**, por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



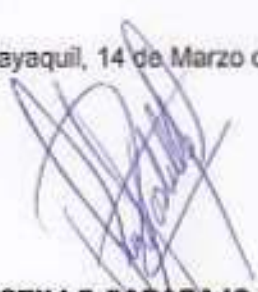
CASTILLO VARGAS DUVAL CISERON
Secretario ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PUBL&NNOVACION S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO
DEL 2013**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañia **PUBL&NNOVACION S.A.** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **Castillo Carabaja Vanessa Nathaly** por sus propios derechos, propietario de 600 Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 600 votos;
- 2) **Castillo Vargas Duval Ciseron**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2013



CASTILLO CARABAJO VANESSA NATHALY
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



CASTILLO VARGAS DUVAL CISERON
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

PUBL&NNOVACION S.A
Garzota tercera etapa Mz 104 Villa 4
04-227488-042882759

Guayaquil, 14 de Marzo de 2.013

Señores
ACCIONISTAS DE PUBL&NNOVACION S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, a continuación les presento el Informe de actividades de la empresa correspondiente al ejercicio económico de año 2.012:

Se han aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al 31 de Diciembre del 2.012.

Los saldos que presentan nuestras cuentas contables indican la situación actual de la Compañía, esto es sin ningún movimiento económico productivo.

Atentamente,



CASTILLO CARABAJO VANESSA NATHALY
Gerente General
C.I # 0923463228